

miércoles, 22 de enero de 2025 • Núm. 8

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 773/2024, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de diciembre. Aprobar la concesión de la Medalla de Álava a Luis de Lezama Barañano, Cura Lezama

El Consejo de Gobierno acuerda conceder la Medalla de Álava, el máximo reconocimiento del territorio histórico, a Luis de Lezama Barañano (Cura Lezama) por su destacada trayectoria como sacerdote, hostelero, educador, periodista, y de manera muy especial, por su implicación en la promoción de las personas desfavorecidas a través de la formación y el trabajo. Este alavés, a través de la Fundación Iruaritz Lezama y del grupo empresarial Lezama, ha contribuido de forma determinante al fomento de opciones laborales a jóvenes con escasos recursos, a través de un modelo empresarial único de carácter social.

Luis de Lezama Barañano nació en Amurrio en 1936. Estudió bachiller en el Colegio de los Jesuitas de Indautxu. Al concluir esta etapa, se traslada a Madrid para comenzar sus estudios en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI de la Universidad de Comillas. Sin embargo, en 1955, ingresa en el Seminario Diocesano de Madrid, donde se forma en Teología y Filosofía. Se ordena sacerdote en 1962, celebrando su primera misa solemne en la parroquia de Santa María de Amurrio.

En Chinchón, la primera parroquia a la que fue destinado, su conexión con el tejido social fue inmediata. Allí, impulsó distintas iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de los trabajadores y acciones formativas dirigidas a jóvenes con problemas de inserción social. De aquí, y de su posterior destino en el barrio madrileño de Entrevías, surge en 1974 el inicio de la Taberna del Alabardero, que, sin saberlo, es el embrión del grupo Lezama, un modelo empresarial de economía social pionero que se ha convertido en referente internacional.

Tras esta apertura, comienza la expansión del grupo, con nuevos locales en puntos como Marbella o Washington. Estos restaurantes, generan oportunidades a personas con dificultades para desarrollarse profesional y humanamente, a través de la formación de calidad, la educación innovadora y la gestión hostelera.

De la convicción de Luis de Lezama Barañano para que el hombre adquiera valores que fundamenten su convivencia y equilibren su espíritu, surge la Fundación Iruaritz Lezama. Su misión es dar formación integral a las personas en sus diversos aspectos profesionales, éticos y religiosos.

Así fue como, en 1993, nace la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, un centro de alta formación en hostelería y turismo por la que han pasado ya más de 35.000 alumnos. En la actualidad está considerada como una de las mejores escuelas de hostelería del mundo. En 2007, crea los Estudios Superiores Abiertos de Hostelería (ESAH).

Sin embargo, es la creación del Colegio Santa María La Blanca en 2009 en el barrio madrileño de Montecarmelo, el que hace realidad el sueño de un educador. Se ha convertido en un referente de innovación educativa gracias al Sistema EBI que hace del alumno el protagonista de su proceso de aprendizaje a través de una educación orientada al objetivo de potenciar sus habilidades y talentos.

www.araba.eus 2025-00089

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Y el proyecto más reciente de su fundación, es la creación de la Universidad de Ciencias de la Gastronomía y el Turismo, que ofrecerá estudios de grado, postgrado y formación permanente reconocidos por la Universidad Complutense de Madrid.

Sin embargo, durante estos años, don Luis de Lezama Barañano no se ha olvidado de sus raíces. Por eso, entre 1997 y 1999 rehabilita el caserío Iruaritz, en Lezama (Álava). Se trata de una construcción del siglo XVII, que convierte en un hotel rural.

Esta intensa actividad la combina con sus obligaciones pastorales, por las que fue nombrado superior en el Seminario Diocesano de Madrid, delegado de Vocaciones y secretario del cardenal Monseñor Vicente Enrique y Tarancón, figura clave en la transición española.

Como consecuencia de su labor pastoral, empresarial y comunicadora, Luis de Lezama ha recibido numerosos reconocimientos, también a nivel internacional, entre los que se encuentran, por poner algunos ejemplos, el nombramiento como hijo adoptivo de Chinchón, premio Ondas al mejor programa religioso, Caballero de Honor de la Orden del Mérito Civil por el Gobierno de Francia, Premio Nacional de Gastronomía, Medalla de Oro al Mérito Turístico, es nombrado Vasco Universal por el Gobierno vasco en 1998 o recibe el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Providence de Rhode Island (EEUU).

Destacado es también su espíritu de comunicador. Licenciado en Periodismo, trabajó, entre otras actividades, para la oficina de prensa de la Conferencia Episcopal Española o cubriendo en 1967 la Guerra de los Seis Días en Israel.

Suya es también una fecunda obra literaria. Abarca desde libros de recetas o novelas hasta cuentos infantiles. Su primera publicación fue Historias y recetas de mi taberna, en 1993, en la que comparte recetas de la Taberna del Alabardero. La Rosa de David, 2006, fue su segunda novela, y en 2015 ofrece al público la que él mismo ha catalogado como su mejor obra, El Capitán del Arriluze. O su más reciente publicación: Cuaderno de Emaús (2019), los apuntes íntimos de un sacerdote que no renuncia a su vocación sacerdotal ni a las cosas del mundo.

Este reconocimiento quiere destacar la intensa trayectoria vital y humanista de una persona perseverante, entusiasta, innovadora y, sobre todo, con una innata capacidad para aunar voluntades e implicar a los demás en los numerosos proyectos que ha emprendido. Y todo esto, sin abandonar su condición de hombre de Iglesia, que cree no puede permanecer ajena a los problemas de la sociedad actual.

El éxito y el reconocimiento no han cambiado los valores de este ilustre alavés que sigue al territorio histórico allá donde va.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Foral 23/2008, de 8 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Honores y Distinciones, a propuesta del diputado general de Álava, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Conceder la Medalla de Álava a Luis de Lezama Barañano, Cura Lezama, por los valores personales, éticos y profesionales que ha fomentado durante toda su trayectoria, impulsando proyectos de desarrollo humano, economía social, innovación educativa y labor pastoral. El galardón quiere destacar, además, su figura como hombre del territorio allí donde su dilatado recorrido le ha llevado, defendiendo siempre con orgullo su origen alavés.

Segundo. La entrega de la medalla se realizará en el acto convocado expresamente para el otorgamiento a lo largo del año 2025.

www.araba.eus 2025-00089

miércoles, 22 de enero de 2025 • Núm. 8

Tercero. Inscribir dicha concesión en la sección correspondiente del registro de honores y distinciones adscrito al Servicio encargado del Protocolo y Relaciones Públicas de esta diputación foral.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 23 de diciembre de 2024

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Director en funciones de Gabinete y Comunicación

EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO

www.araba.eus 2025-00089